



## PRONUNCIAMIENTO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC), condena el asesinato del activista David Díaz Valdez, quien fuera reconocido por su lucha ambiental en favor de la comunidad de Campos en Manzanillo.

El organismo defensor hace un llamado a las autoridades encargadas de la investigación del homicidio, para que esta se lleve a cabo de manera eficiente, apegada a la legalidad, con prontitud e imparcialidad. Además, se les pide que consideren en sus líneas de investigación su trabajo como activista.

La Comisión Estatal expresa sus condolencias a la familia de Díaz Valdez, así como amigos y compañeros de lucha del defensor ambiental.

Ante el lamentable hecho, la CDHEC hace patente el imperativo social y constitucional que recae en las autoridades competentes de brindar seguridad, protección y garantía a las y los defensores de derechos humanos de la entidad, con la finalidad de no dejar en estado de vulnerabilidad a las y los activistas que dedican su labor en defensa de las garantías, el territorio y el medio ambiente.

El organismo será vigilante de la investigación a través de una queja de oficio que ha sido abierta con la finalidad de encontrar justicia, conocer la verdad y que se esclarezca la muerte de David Díaz Valdez.